



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial

Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director: Lic. Aarón Navas Alvarez
legislacion.edomex.gob.mx

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., viernes 26 de enero de 2018

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Sumario

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EDICTO.

SECCIÓN TERCERA

Tomo CCV
Número

15

Número de ejemplares impresos: 100

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Oficio SJDH/DGJC//2018
EXPEDIENTE: 771/2017

Toluca, México; a 17 de Enero de 2018

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO.

EDICTO

En el expediente número 771/2017, promovido por el GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, en vía de PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, sobre CONSUMACIÓN DE LA PROPIEDAD, respecto de un inmueble ubicado en DOMICILIO CONOCIDO, EL FRESNO, MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO, DONDE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DEL JARDÍN DE NIÑOS "PAULINA KERGOMARD", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 20.00 metros, con terreno de la escuela primaria.

AL SUR: 20.00 metros, con terreno de la primaria.

AL ORIENTE: 20.00 metros con camino de terracería.

AL PONIENTE: 20.00 metros, con terreno de la escuela primaria.

CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 400.00 M2

Para acreditar, que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, y se ordena su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo en términos de ley.

Toluca, Estado de México, 12 de octubre de 2017. Doy fe.

**SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO**

**MAESTRO EN DERECHO JOSÉ ROBERTO GUTIÉRREZ SILVA.
(RÚBRICA).**